



**JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO**

Medellín, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 <b>2021 00120 00</b>
Proceso	Verbal
Demandante	Jhon Jairo Zapata Madrid
Demandado	Argos S.A. y otros
Decisión	Incorpora contestaciones a la demanda

Se incorporan al expediente las contestaciones a la demanda oportunamente allegadas por el apoderado judicial de las demandadas TEKIA S.A.S y GRUPO ARGOS S.A.

De igual forma, se incorpora al expediente la ratificación de la contestación a la demanda, oportunamente presentada por la apoderada de INTEGRAL DE CARGA CARGRANEL S.A.S.

Una vez venza el término de traslado de la demanda respecto de la codemandada BURROTEKA S.A.S., se proseguirá con el trámite correspondiente.

**Notifíquese**

**Omar Vásquez Cuartas  
Juez**

AA

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas  
Juez Circuito  
Civil 020  
Juzgado De Circuito  
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af742b266bbc8939fd3c74f12c8f70766ee5dff9901b2012478dee8ab92caef**  
Documento generado en 13/08/2021 10:55:33 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>